Cuotas Compensatorias / Aceite Epoxidado de Soya Originario de Estados Unidos de América

5 de agosto de 2016

Se prorroga la vigencia de la cuota compensatoria del 62.45% sobre el valor en aduana impuesta a las importaciones de aceite epoxidado de soya originarias de los Estados Unidos, que ingresan por la fracción arancelaria 1518.00.02., por cinco años más, contados a partir del 30 de julio de 2015.

Adjunto publicación e índice temático.

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA